

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

45 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA SIERRA NORTE

PERSONAL

Por resolución de 25 de agosto de 2022, una vez concluido el procedimiento selectivo convocado por esta Mancomunidad, el presidente ha adoptado la siguiente resolución:

Primero.—Resolver el proceso selectivo de estabilización motivado por la Ley 20/2021, mediante el sistema de concurso-oposición, convocado para la cobertura de las plazas de referencia con carácter de personal funcionario interino vinculados a Programa Temporal 2022/2023, del Grupo A1, para lo cual se formulan los siguientes nombramientos de funcionarios interinos vinculados a Programa Temporal 2022/2023 a favor de:

IDENTIDAD	PLAZA
DON RAMIRO MARIA AVENDAÑO LATOUR (****3885*)	Abogado
DOÑA MARTA RUBIO MARTÍN (***4407*)	Arquitecto
DON JORGE ANTONIO SEISDEDOS PORTA (***1130*)	Arquitecto
DOÑA MARTA CUESTA PELLITERO (***8593*)	Arquitecto
DOÑA EVA MORAL ACUÑA (****6283*)	Arquitecto

Segundo.—Publíquense los nombramientos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la Sede Electrónica y en la web de la Mancomunidad.

Tercero.—La toma de posesión de los funcionarios interinos vinculados a Programa Temporal se producirá en el plazo máximo de 3 días naturales a contar desde la fecha de la publicación de los nombramientos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, debiendo incorporarse a sus plazas el mismo día de la toma de posesión, para lo cual deben ser notificados individualmente.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Lozoyuela, a 25 de agosto de 2022.—El presidente, Gabriel Ramírez Sanz.

(03/16.859/22)

